

Econ. Isaac Mencía

El Cuento de la Especulación

Es sorprendente la obsesión que tiene el gobierno revolucionario en desvirtuar la realidad en cualquiera de sus dimensiones. Ante el fracaso inocultable, por su evidencia y magnitud de la gestión gubernamental en áreas muy importantes por su impacto en la calidad de vida y el bienestar de la población, tales como seguridad personal y de los bienes, vivienda, salud y educación, servicios públicos esenciales como agua y electricidad, para citar tan solo algunas áreas, siempre y en todo momento los funcionarios del gobierno echan mano de una “argumentación” que no resiste el menor análisis riguroso a la luz de la realidad y el conocimiento disponible para la interpretación y comprensión de la misma. Atribuir al fenómeno de “El Niño” la causa de la crisis eléctrica nacional es uno de los ejemplos más recientes de lo antes señalado.

En el campo de la economía, estas “argumentaciones” son tan descabelladas y absurdas, que llevan a pensar que se trata más bien de un acto de picardía criolla de inventar un cuento para engañar incautos, ignorantes o ingenuos, y no asumir la responsabilidad por el fracaso de la política económica y el modelo político que se empeñan en imponer. Tal es el caso de la obsesión que tiene el gobierno en atribuir a la especulación la causa de la inflación.

El Cuento de la Especulación

Quizás haya sido Eduardo Samán, ex-presidente de Indepabis y ex-ministro de Comercio, el más aguerrido “cuenta cuento” de la especulación como causa u origen de la inflación, siempre afanado vigilando, persiguiendo, multando, cerrando y hasta anunciando expropiación de comercios por cometer el delito de especular con los precios de los alimentos. Desconocemos las razones de su destitución. Lo cierto es que el nuevo Ministro de Comercio, Richard Canán, sustituye a Samán no porque tenga discrepancia con el cuento de la especulación. Todo lo contrario. Canán con renovado bríos no sólo repite el mencionado cuento sino que ha decidido incorporarle un nuevo ingrediente al mismo sentenciando que el aumento de precios decretado para el arroz (29,7%) el pollo(34,8%), y el azúcar (30,4%), no se va a traducir en aumento de la inflación sino más bien en “Deflación”, por cuanto los nuevos precios están por debajo del precio especulativo al cual son vendidos por los buhoneros y otros establecimientos, y ello conjuntamente con una más severa fiscalización va a dar origen a una caída sostenida en el precio de los alimentos.

Tal como demostré en mi artículo del pasado 8 de Febrero de 2010, titulado “La especulación y la inflación”, sostener que la especulación es la causa de la inflación es una creencia conceptual y metodológicamente equivocada. En economía, la especulación se define como un conjunto de operaciones comerciales o financieras que tiene por objeto la obtención de un beneficio económico extraordinario, basado en las expectativas de fluctuaciones de los precios. Es decir, la condición o requisito esencial para que haya especulación en la comercialización de alimentos, que es el caso que nos ocupa, es que haya fluctuaciones importantes de precios en la economía. En otras palabras, en una economía con estabilidad de precios, con baja inflación, lo que requiere suficiente

abastecimiento del mercado, los productores y/o comerciantes no tienen expectativas de que los mismos aumenten significativamente, por lo tanto, acaparar productos, remarcar los precios, o fijar los mismos muy por encima del precio de mercado, los expone a una caída en sus ventas porque no podrían competir con aquellos comercios que no “especulan”.

En cuanto a la metodología aplicada por el BCV para la medición del Índice de Precios, los ministros de la economía, entre ellos el Sr. Canán, deben saber que la canasta de bienes y servicios utilizada por este instituto a nivel nacional, está constituida por 362 rubros, de los cuales 155 son alimentos, que se miden más de 400 mil precios mensuales en cerca de 24 mil establecimientos con 200 tipos distintos de éstos. Por lo tanto, el sentido común indica que no basta que un grupo de buhoneros en uno que otro mercado informal aumente el precio de un alimento, por ejemplo azúcar, para que ese sea el precio marcador a nivel nacional. Tendrían que ponerse de acuerdo todos los expendedores formales e informales de azúcar para fijar un precio “especulativo” y que sea este precio el que determine el peso en la medición de la inflación para dicho producto.

Pero, adicionalmente, si hay un grupo de comerciantes que acaparan alimentos y aprovechan esa ventaja para fijar un precio superior es porque hay una insuficiente oferta de productos, lo cual en un contexto de alta y persistente inflación, constituye un incentivo para fijar precios mayores. Esta realidad de escasez de productos, generada en buena medida por la ineficiente política de controles de precios, es lo que el gobierno debe reconocer y afrontar sin criminalizar las libertades económicas. La conclusión es terminante: la especulación es consecuencia de la escasez y de la inflación, y no al revés como dice el cuento del gobierno.

El Cuento de la Deflación

Este cuento es más disparatado y pone de manifiesto que el novel Ministro de Comercio, Canán, no tiene claro el concepto económico de Deflación. Afirmar que el “ajuste de precios autorizado por el Ejecutivo Nacional se traducirá en deflación....” (declaración en YVKE Mundial, martes, 16 de marzo 2010), es no entender que ésta es lo contrario de la inflación. Es decir, la deflación es la caída generalizada del nivel de precios de los bienes y servicios en una economía. En el supuesto negado de que el aumento decretado de precios en algunos alimentos tenga el efecto misterioso de no incidir en la inflación, sino más bien reducirla, si este hecho no produce una caída generalizada en el precio de los alimentos no podría hablarse de deflación como sostiene el nuevo cuento oficialista.

Ojalá el pueblo de Venezuela no compre estos cuentos de mal gusto, porque con esas creencias nunca saldremos de la inflación que destruye el salario real y produce pobreza.